

(Aprueba programa que indica)
Santa Cruz, 28 de julio del 2023

VISTOS :

El memorándum N°766 de fecha 27 de Julio del 2023 de la Encargada de la Oficina de Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina de Organizaciones Comunitarias tiene como objetivo general implementar acciones a potenciar y fortalecer la organización, consolidación y participación activa de las organizaciones comunitarias.

El siguiente programa con motivo de conmemoración del día del dirigente social, busca generar instancias con la finalidad de promover y reconocer el rol del Dirigente Social en la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, tendientes a fortalecer la adecuada participación de las Organizaciones Sociales a través de sus dirigentes.

DECRETO EXENTO N° 3235

1. **Apruébese Programa Denominado, "SANTA CRUZ CELEBRA A SUS DIRIGENTES SOCIALES"**. A realizarse el día martes 29 de agosto del 2023, desde las 19:00 horas hasta las 23:00 horas, en un centro de evento o restaurante de la comuna.
2. **El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente Cárquese** al presupuesto municipal vigente Cuenta 215.22.08.011.001.014; 215.22.07.002.001.029; 215.24.01.008.001.025.
3. Anótese, Comuníquese, archívese y publíquese en la página Web de la Municipalidad.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /

